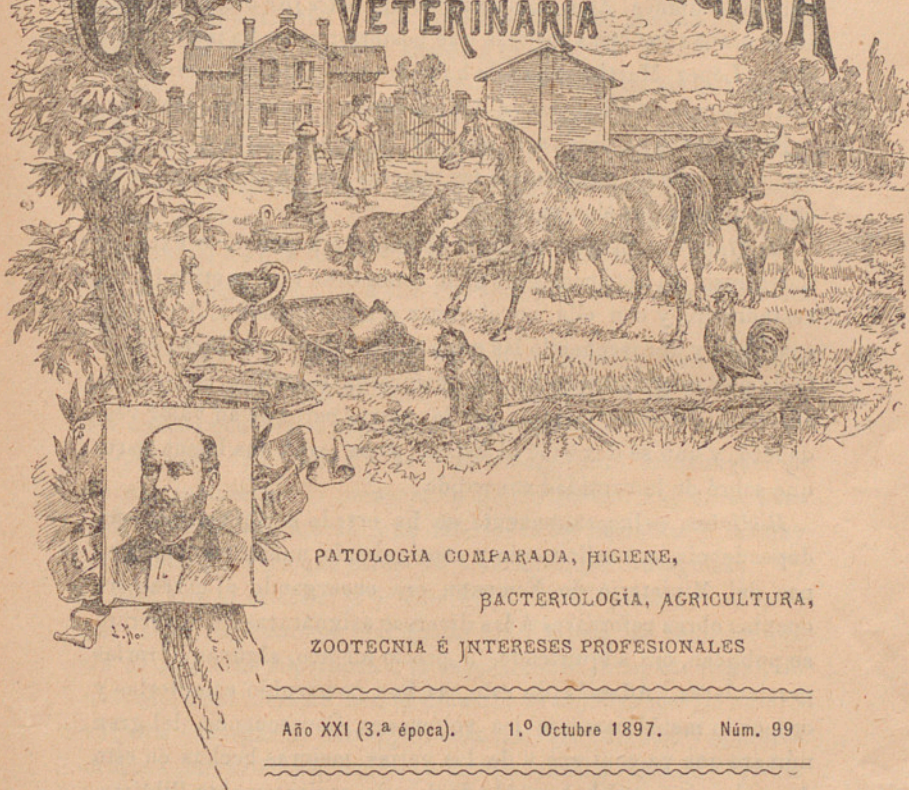


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXI (3.<sup>a</sup> época).

1.<sup>o</sup> Octubre 1897.

Núm. 99

---

## EL DELEGADO REGIO

Firmada por *Un antiguo pensionado* recibimos extensísima carta de un Veterinario de la provincia de Cuenca, sincerando al excelentísimo Sr. Delegado Regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid de cargos imaginarios que no se le han hecho en esta Revista. Aquí se recordó su brillante primera etapa en pro de la enseñanza, aludiendo á la creación de la clase de Francés y de Equitación teóricopráctica, de reconocida utilidad, y que *echaron á*

*pique* subrepticamente los que aparecen como amigos suyos de frente y lo atacan por la espalda y tienen *atragantado* el francés para los alumnos. Aquí sólo se habló del *dolce far niente*, porque se ignoraban las otras mejoras que posteriormente ha introducido el Sr. López Martínez; que de haberlas conocido, con verdadera complacencia las habríamos dado á conocer á nuestros lectores.

Faltándonos espacio para insertar íntegra la carta de *Un antiguo pensionado*, relataremos las mejoras que en ella se nos indican y que son las siguientes:

*Mobiliario*.—El que tenía la Escuela, era por todo extremo indecoroso. El Jefe consiguió se le concediese una cantidad para restaurarlo, y con ella, no obstante ser muy módica, buscando ocasiones y aprovechando las que se presentaban, se logró dotarla de uno relativamente lujoso. Compráronse arañas, alfombras, sillerías, estatuas, cuadros por la cuarta parte de su valor verdadero, y aun se devolvió al Estado, ¡cosa rara!, una buena parte que sobró de la cantidad concedida.

*Biblioteca*.—Incesantemente se ha estado enriqueciendo esta dependencia, ora solicitando y consiguiendo numerosos volúmenes del Ministerio de Fomento, ora encargando al extranjero cuantas obras referentes á las diversas asignaturas de la carrera se publican, ora adquiriendo, á precio módico, algunas librerías particulares. Además de esto, se han construído estanterías y ordenado metódicamente los volúmenes. Consecuencia del gran número que ya contiene y de las varias mejoras hechas en esta dependencia, es el haber sido declarada recientemente Biblioteca pública.

*Fragua y salón de herrado*.—Esta dependencia es de construcción también reciente, habiéndose conseguido, gracias á las constantes gestiones practicadas, los fondos necesarios para ello. La última reforma de la fragua, de utilidad evidente, ha sido costeada con las economías obtenidas en otras partidas del presupuesto.

*Sala de disección*.—No existía, puede decirse. Se obtuvo una cantidad para instalarla en modestas proporciones, por administración, y por la solicitud con que se ha procedido en los ajustes,

se ha logrado, fuera de la nota oficial del Arquitecto, colocar mayor número de mesas, que una de ellas sea de gran tamaño, y construir una tribuna y una gradería para que puedan los alumnos ver las operaciones del Disector anatómico.

*Baño y sala de duchas.*—El baño, lo mismo que las duchas, se han construido según las últimas indicaciones de la ciencia. Uno y otras pueden considerarse modelos. El año pasado se terminó un anejo indispensable: la nave de espera y descanso de los animales, gracias á la cual ni están expuestos á los ardientes rayos caniculares los que toman el baño durante las horas de más calor, ni lo están tampoco á las corrientes de aires á la salida del agua.

*Perreras.*—Un año no más hace que se terminaron estas dependencias, siendo de advertir que una de ellas se ha costeado sin auxilio pecuniario especial del Gobierno.

*Clínicas.*—Son magníficas y se inaugurarán oficialmente en cuanto se aumente el personal de dependientes. Hay salas para caballos y bueyes atacados de enfermedades comunes y las hay especiales para los que estén de enfermedades contagiosas.

*Gabinete de vivisección y fisiología.*—Es de creación reciente. Habiendo expuesto el malogrado Sr. Alcolea las ventajas que de establecerlo reportaría á la enseñanza, el Delegado Regio, de acuerdo, como siempre, con el Claustro de Catedráticos, lo autorizó para encargar al extranjero cuantos instrumentos y aparatos creyese convenientes, siendo ya uno de los más ricos que existen en España.

*Laboratorio terapéutico y farmacológico.*—La organización de esta dependencia se debe á la iniciativa del Catedrático D. Juan Antonio Coderque. Para su instalación ordenada, ha sido preciso construir armarios y habilitar un local adecuado. Un año hace que se principió la obra y en estos días ha sido terminada.

Es de advertir que ni para ésta ni para la anterior ha recibido la Escuela recursos especiales.

*Museos.*—El de *Historia natural*, *Arsenal quirúrgico*, *Gabinete de Física*, *Jardín de plantas medicinales y ensayos*, son sin cesar enriquecidos y mejorados.

Las anteriores mejoras son dignas de aplauso, y nosotros o tributamos desinteresado y entusiasta al señor Delegado Regio. Ciertamente que el nuestro es modesto, pobre, acaso sin valor alguno, pero, en cambio, el aplauso y el cariño de la Clase vale mucho (más que el de uno y el de cinco claustros), y puede obtenerlo el dignísimo Sr. López Martínez si no se opone á sus justísimos ideales reformistas, si hace cumplir la legislación vigente y si corrige los abusos y desentroniza el fraude, que dijo está entronizado el Secretario. Así, pues, la clase sólo le pide lo siguiente:

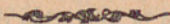
1.º Que se respete la Real orden de 30 de Septiembre de 1895 y la orden de 28 de Mayo de 1897, referentes al ingreso; y, por consiguiente, que anule los ilegales exámenes verificados en Julio último.

2.º Que haga cumplir los artículos 42 del reglamento vigente, en lo que se refiere á la dispensa del pago de matrículas y derechos de exámenes: el art. 46 íntegro, el 49 en lo que disponen los párrafos segundo y tercero, y el art. 50 en lo de no cobrar más de 30 pesetas.

3.º Que no se cobre, como está mandado, nueva papeleta de reválida, mientras no se obtengan dos suspensos en un mismo ejercicio.

Confiamos en la rectitud y en la justicia del señor Delegado Regio, que muy pronto figurará en el cuadro de honor de los benefactores de la Veterinaria patria que llevan en el corazón los reformistas, ó sea la mayoría inmensa de la clase.

LA REDACCIÓN.



## ANESTESIA DE LAS REFORMAS EN VETERINARIA

Vamos á comprender bajo el epígrafe con que escribimos este artículo (de *anestesia de las reformas*) á los diversos individuos que tienen la propiedad de anonadar é insensibilizar á los centros oficiales con supuestos deseos de curar la ciencia y á la clase

con sus inestudiadas *panaceas* y con procedimientos que traen consigo la muerte, por síncope ó por asfixia.

Tal sucede con todos los neorreformistas que salen á lucir sus prodigiosas dotes de cirujanos humanitarios para la Veterinaria, sin manejar el instrumento que ha de separar el miembro que corroe y mina el organismo profesional. Los que miramos con especial cuidado, interés verdadero y observación diaria sobre la marcha de nuestros asuntos, de capital interés para el progreso de la ciencia y la vida del Profesor, no podía menos de llamarnos muy seriamente la atención los escritos que á diario salen preconizando nuevos anestésicos para dormir é insensibilizar al Ministro ó atolondrar á los organismos llamados á regularizar la enseñanza. El docto cuerpo del Consejo de Instrucción pública y el Director del ramo tienen comenzada la operación de reforma, y á esos señores mediquillos de Cátedra que hoy dicen que la enseñanza es buena, pero que faltan Catedráticos para algunos años, y que ayer proclamaban á voz en cuello que el Erario estaba pobre ¡para acometer una *triste reforma de Veterinaria!* y mañana acaso digan que la ciencia y el Veterinario español son preclaros genios, que las naciones europeas les ambicionan la instrucción y posición económicosocial, hay que combatirlos en sus ideas; porque al mucho *fúrrago* de proyectos desprovistos de fundamentos salen otros de carácter oficial por la posición que ocupan y con ribetes de información ó, por lo menos, trazando líneas interpuestas á las rectas del sabio Consejo de Instrucción pública.

No se cansen los interesados en el *statu quo* y los que, cual otros borregos en Cristo, siguen ciegos el camino que una literatura perversa les traza. Se puede decir de estos últimos que su organismo se halla bajo la acción anestésica del óxido de etilo ó del cloriformo, sumidos en un profundo sueño, insensible é inmóvil á la acción de las más fuertes aspiraciones, pudiendo decir que es un cadáver que respira y que ni siente ni se mueve; así es como sobre ellos hacen las más cruentas operaciones sin darse cuenta de ellas. Los otros, con calculado estudio y como terapeutas entendidos, cuando la sugestión no alcanza, apelan á los medios farmacológicos para narcotizar á los que han de entender hoy ó ma-

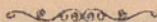
ñana en concluir la operación que tienen comenzada para dar salud á la ciencia y robustecer á sus hijos. ¿Cómo ni cuándo vamos á creer que unos pocos se sobrepongan á los muchos? ¿Ni cómo es posible que el triunfo sea del más débil, el pleito del que no tiene razón, la prebenda del más cuitado y sin influencia, y que se ha de atender el bien particular al general y posponer la riqueza al capricho de unos cuantos? Tendría que ser tan fuerte su razonamiento, tan robustos sus juicios, que cada palabra fuera una sentencia, cada idea un silojismo y cada letra un argumento y no bastaría á probar que Francia, Alemania, Bélgica, Austria y el mundo civilizado ha andado errado en la extensión, congruencia y preliminares que exige al cursante de la carrera que me ocupa. ¿Y cómo en España el retroceso ha de ser tan visible, el remedio tan tardo y el perjuicio tan lesivo? ¿Faltará Gobierno? ¿No habrá Diputados? ¡Quién sabe! Cuando un país no tiene el sentimiento de la Patria, la idea de su prosperidad y el orgullo de lo grande hasta lo sublime y de pelear por ella hasta el heroísmo, ese país, digo, deja de existir como los gobiernos no existen si á la administración no la atienden y los Diputados no lo son cuando á la Nación no la dan la organización necesaria por medio de leyes, con las necesidades de la época y las ventajas que ya en otras partes reportan hace muchos años. De no hacerlo así, de seguir anestesiados por más tiempo y con ofertas en el Parlamento creer que llenan su misión, tendremos que convenir en la falta de gobiernos, sea en donde quiera y en donde las ciencias marchen con el lento paso del *testáceo* ó en retroceso, como sucede en esta carrera, comparado el progreso que ha recibido en otros países.

Este aire puro que atraviesa nuestras fronteras y se perfuma en los valles ganaderos, donde tanta riqueza atesoramos, ha de ser el que disipe la anestesia de los Ministros y Directores del ramo, los que cuidarán de que los que en nombre de la ciencia se aproximan á ellos no vuelvan á hacer uso ni de la sugestión ni de la cloroformización, que de poco tiempo á esta parte han sido varias las sesiones que sufren en el Ministerio de Fomento, con detrimento de la enseñanza y de sus propias energías personales.

Hoy se necesita excitar las fuerzas nacionales más que suspenderlas. Cuando la Patria hace esfuerzos supremos por sostener reunidos sus pedazos de tierra allende los mares, el crédito comprometido, el Tesoro exhausto y las contribuciones en su último grado imponible, hay que dejar el sueño que remeda la catalepsia, y con excitación febricitante buscar, por medio de la *ciencia reformada*, nuevas producciones, y que las puedan hallar en esta humilde carrera de Veterinaria, en la producción pecuaria, en su mejora y en la conservación y curación de la salud de los seres que caen bajo su benéfico influjo.

El remedio que necesita lo saben todos. Instrucción antes de comenzar la carrera: instrucción mientras dura la enseñanza técnica y el planteamiento de la reforma pedida.

GLICERIO ESTÉBANEZ.



## MI CUARTO Á ESPADAS REFORMISTA

---

### III

Podréis, señores Profesores, desde vuestro sitio en la cátedra, hacer bellísimos discursos rebosando selecta doctrina científica; podréis, con la elocuencia que da el hábito en el decir y vuestra ilustración profunda, exornar con elegantes tropos y cadentes lirismos retóricos algunos párrafos de vuestra oración; podréis, en fin, verter á raudales vuestro saber universal, pero estad seguros que sólo conseguiréis con tan laudatorio esfuerzo *faire des chateaux en Espagne*; nada más que castillos en el aire en el cerebro de vuestros discípulos y darles un barniz científico, ilustrativo; pero el hacerlos Veterinarios tal y como deben ser, en toda la magnitud que entraña y representa la aparente pequeñez de ese título, no lo podréis conseguir, porque no es ese el camino principal para conseguirlo.

Aprendese la Anatomía manejando el escalpelo en los anfiteatros; la Física y la Química, en los gabinetes y laboratorios de

su nombre; la Patología médica y la quirúrgica con su terapéutica, asistiendo y observando á los enfermos y practicando las operaciones que requieran; la Microbiología, manejando el microscopio en cultivos, esterilizaciones é inoculaciones experimentales; la inspección de líquidos nutricios practicando análisis y conociendo los reactivos propios á diversas adulteraciones que pueden tener; la Zootecnia comienza á conocerse teniendo en las Escuelas ejemplares prototipos de diversas especies ó géneros á estudiar; la Botánica, en el jardín botánico y haciendo excursiones rurales, *et, sic de ceteris*.

He aquí la enseñanza, mal bosquejada, que debe darse á los alumnos previamente preparados en los Institutos, si han de producirse Veterinarios de sólida instrucción que puedan ser honra y provecho de la sociedad, dignos de ocupar un puesto preferente entre los hombres de saber y salir airosos en las oposiciones á cátedras; que es triste, muy triste, que entre tantos miles de Veterinarios, no haya habido ninguno con talla científica suficiente para ganar la vacante que existe en la Escuela de Córdoba.

¡Qué satisfacción para toda la clase y qué honor tan distinguido para nuestros maestros!

Seguid, seguid defendiendo el ¡luminosísimo! *statu quo ante ingresum*, que, como véis, tan ópimos frutos da; continuad echando lastre al globo que la razón y la justicia unidas fabricaran en la memorable fecha de 30 de Septiembre de 1896; dejadle que se llene de fango y herrumbre y que vuelvan á pulular en sus escondrijos los parásitos de nuestro ostracismo y abyección. En tanto, la ciencia ultrajada, la riqueza y la salud públicas enclenques, el decoro de la clase mancillado y el amor propio nacional rebajado y humillado, demandan con ronca voz alce el vuelo aquella enseñanza y se entronice en las regiones del éter, en la mansión de su incorpórea y refulgente naturaleza y en las tangibles realidades prácticas de la materia orgánica.

Ya que no tengo autoridad para dar consejos, séame lícito terminar con una súplica á los señores Catedráticos de Veterinaria. Vosotros, que estáis al frente de los establecimientos docentes de Veterinaria; vosotros, que sois ó debéis ser genuinos represen-



tantes de toda la clase, no tanto por el puesto honroso que ocupáis como por vuestra mayor ilustración y saber; que sois hombres de honor y no debéis ceder á nadie en el sentimiento de deseo para que la Veterinaria patria alcance su mayor encumbramiento y prestigio científico, ¿no podríais dignaros hacer una declaración, inserta en cualquier periódico profesional, exponiendo los poderosos motivos que podáis tener para aceptar ó no aceptar como buena la Real orden de 30 de Septiembre de 1896? Haríais bien en ello, porque sólo así disiparíase la infundada, pero muy arraigada creencia de que sois una rémora de nuestro progreso científico.

Vuestro honor, vuestro prestigio, así lo demandan.

SATURNINO REDAL.

Jerez á de Agosto de 1897.

---

## SUCINTAS PROPOSICIONES PARA UNA ASAMBLEA

POR

D. MARTÍN LAZARO CALVO, Veterinario de Aranda de Duero

(Continuación.)

*¿Qué precios hemos de señalar á los que piden nuestro concurso en sus necesidades?* Materia es esta que por lo frágil y delicada temo que se desmenuce entre mis manos; pero notando que este punto reviste importancia transcendental, tanto bajo el punto de vista referente á nuestra consideración en la sociedad, como bajo el punto de vista pecuniario, permitidme que haga sobre ellos ligeras observaciones, aunque bien comprendo que jamás podré evidenciar los grandes errores que en su dilatado campo se cometen. Existen en la España Veterinaria dos cuestiones, que seguiremos llamando (con vuestro permiso), parte técnica, á la una, y parte mecánica, á la otra: en la primera colocamos á la ciencia pura, y en la segunda el arte, y éste el de herrar, y con ellas dos bandos; unos abrazados á la primera (Veterinarios herradores)

y otros incrustados en la herradura y abrazados al yunque (herradores Veterinarios). Pues bien: es tal el perjuicio que llevan á los primeros y el pecado que cometen á la madre ciencia en relación con el presente enunciado, que mientras estos últimos no convengan en que su fin no es ese y que la parte técnica es el verdadero papel, nunca llegaremos á la meta de las aspiraciones donde hace tiempo se enseñorean otras profesiones que estuvieron tan mal como nosotros. Olvidemos por ahora de fijar tipo de precios, porque esto vendrá después y lo dejo á vuestro reflexivo juicio: yo, al hablar así, no me proponía sino crear lo que falta en muchas partes, y de aquí que dijese que revestía esta importancia transcendental bajo los dos puntos de mira consignados, y que voy á pasar á demostrar.

Desde tiempo inmemorial se viene notando, y yo he podido apercibirme en un año que llevo de práctica, que la sociedad, más que como Veterinarios, nos considera como meros herradores; es decir, no ven que representamos la ciencia, estimando nuestro papel como el de un artista. ¿Sabéis la causa de este criterio erróneo y denigrante?

Si os dijera que está muy mucho en la supremacía que muchos Veterinarios dan á la herradura, y que si la sociedad no nos considera es porque no hacemos ver otra cosa, tal vez hubiese dado con lo cierto, porque entiendo que la verdad debe decirse siempre, sin mirar á quién pueda serle amarga.

¿No habéis visto ni habéis sido víctimas de algunos de esos que no hablan de otra cosa que de herraduras, sin cuidarse para nada de la parte médicozootecnia, trocando el verdadero papel del Veterinario? ¿No les habéis visto también cómo asisten para tratar las enfermedades de los objetos de nuestro especial estudio cuando el ganadero les llama, sin exigir otra remuneración por sus servicios que los que les proporcionan las herraduras de los mismos? Podría referir por mi parte algunos ejemplos, pues ya he tenido la desgracia de sentir la influencia perniciosa del incorrecto proceder de esos Profesores que así estiman su carrera: al pedir el pago por la asistencia facultativa, me ha costado algún cliente, que otros *herradores* (y fijos en la palabreja) asis-

tían también en las enfermedades y nunca cobraban más que las herraduras, citando como prueba de su aserto hasta los nombres de los mismos. Y ahora cabe preguntar; ¿no comprenden esos Veterinarios que así proceden, que es bochornoso se nos considere como meros artistas, como simples herradores? ¿El título que ellos ostentan, representa sólo una patente de mecánicos, para que sólo cobren el producto del herraje? ¿Es para ellos el estudio especie de licencia para poder ejercer libremente el herrado? ¿No recuerdan el trabajo que cuesta escudriñar los recónditos secretos de la Medicina para que así la consideren, supuesto que no la cobran? Es tal la excitación que á nuestro sistema nervioso imprimen estas cosas que, necesariamente, le dicta este modo de pensar: "Esos Veterinarios, ó no lo son, ó de serlo son tan concienzudos que no quieren cobrar lo que no merecen".

No vayáis á creer que al enunciar el herrado como causa de nuestra exigua consideración ante la sociedad, es porque crea que el Veterinario no debe de herrar, ni esto quiere decir tampoco que sea enemigo encarnizado de la herradura y refractario á las manos callosas; al contrario, creo y afirmo que en las circunstancias en que hoy se encuentra la Veterinaria en España, el herrado libre sería un atentado á los intereses del Veterinario actual.

Si tal dije, fué para demostrar que es anticientífico y retrógrado ese modo de proceder, porque lastimosamente antepoñemos el arte á la ciencia, desvirtuando el estímulo al estudio. que si bien no está reñido con el amor al arte, tampoco somos los Veterinarios tan ricos que debamos dar gratis lo que á fuerza de constancia se aprende. Pero no es esto solo ni lo más grave, sino que al hacer esclava á la ciencia de la herradura, nosotros mismos ponemos en camino á esa sociedad para que nos conceda el título y la consideración, basados en aquellas cosas sobre las cuales les demostramos predilección.

¿Véis por qué se dice por muchos que los Veterinarios sin el herrado no tendrían pan? Claro está; la cosa no necesita comentarios. ¿Y hemos de consentir que siga este orden de cosas por más tiempo, denigrando la ciencia, oscureciendo nuestro viso científico y perdiendo nuestros bolsillos algo que nos serviría

para disfrutar legítimamente de muchas cosas de que hoy carecemos? De ninguna manera, porque de seguir este derrotero, jamás tendremos la consideración que de derecho nos pertenece, y los Veterinarios venideros, al encontrarse con estado tan lastimoso, no tendrán para nosotros más que frases de desaprobación, en nada parecidas á un recuerdo cariñoso.

Alguien me dirá que no en todas partes se antepone el arte á la ciencia, porque se atiende y se cobra también la parte facultativa; es cierto, pero no lo es menos que no es general, y allí donde existe es tan mezquina, que en modo alguno puede recompensar el sacrificio que cuesta alcanzarla. ¿Y por qué no hemos de establecerla donde no existe y modificarla donde sea raquítica, hasta colocarla en el límite que la equidad y la justicia en nada tuvieran que argüirnos? Porque si esto pudo pasar para los antiguos albéitares, hoy aparece deficientísimo por causas y razones que omito, por ser de todos conocidas; y aunque algún Profesor estime que variar las cosas es imposible, yo no soy en este punto tan pesimista; no digo tampoco que es cosa fácil hacer innovaciones, porque al fin y al cabo no existe nada en ningún orden de ideas en que fijemos nuestra mirada, máxime si es provechoso, que haya venido como el maná á los israelitas. Bien sabéis que todas las profesiones han luchado y luchan por el engrandecimiento de su carrera y de su prosperidad, y que gracias á ese continuo batallar han alcanzado mucho que antes no tenían. Imitemos, pues, á esas profesiones que con su trabajo y su constancia han sabido emanciparse de lo que les degradaba, encontrando el premio á sus afanes. ¿Cómo hemos de obviar este mal que nos aniquila y nos mata? La contestación la tenéis en las inspiradas palabras de D. S. de Olózaga, cuando dijo: "No miremos á los demás; el deber es de todos; cumpla cada cual el suyo.,"

*(Continuará.)*

---

## SOCIEDADES Y ACADEMIAS

## Sección de Medicina Veterinaria.

El 15 del pasado Septiembre, celebró la Sección de Medicina Veterinaria su apertura oficial con una sesión, en que el Vicesecretario leyó una Memoria descriptiva de los trabajos realizados para la constitución de la misma, y pronunció el Ilmo. Sr. Presidente un discurso sobre el tema *Importancia de la Veterinaria y servicios que desempeña en la actualidad*. Tanto la Memoria como el elocuente discurso fueron aplaudidos por la escogida concurrencia, acordándose su publicación.

Con motivo de una alusión, en beneficio de la Sociedad, hecha por el Sr. Hernández, se suscitó un pequeño debate en el que intervinieron, además del Ilmo. Sr. Presidente, los señores Selgas, Molina, Blanco, Velasco y López Martín. Designado el Sr. Fernández (D. Senén) para que en la próxima sesión disertara acerca de un tema científico, toda vez que las ponencias redactoras de la ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos y Tarifa de honorarios no habían terminado sus trabajos y no podían someterlos tan pronto á discusión, se acordó que dicho Sr. Fernández desarrollara sus estudios sobre *Cruzamientos y cría caballar*.

Remítimos á nuestros compañeros á los fines consignados en el Reglamento de la *Sección* para que, penetrados de los móviles de dicha Sociedad, concurren con sus trabajos y útil cooperación al mayor desarrollo de la inaugurada *Sección*, cuyas ventajas y triunfos para la clase no necesitamos encomiar.

## Congreso Veterinario.

En los días 10 al 14 de Noviembre próximo se celebrará en París el III CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, en el que se discutirán los seis temas siguientes:

1.º Medios de que se discuta y vote la ley contra el intrusismo; ponentes, los Veterinarios MM. Darbot, Senador, y Pajot, Diputado.

2.º Generalización y organización de la inspección de carnes en toda Francia.—Reglamentación de los motivos de decomiso en los mataderos; ponente, Mr. Morot.

3.º Reglamentación de la producción caballar.—Organización de los depósitos de sementales.

4.º De la tuberculina, etc., etc.; ponente, Mr. Nocard.

5.º De la maleina; ponente, Mr. X.

6.º Estudios y medios propios para asegurar la aplicación completa de la ley de 21 de Julio de 1881.—Organización del servicio sanitario; ponente, Mr. Cagny.

## INDIGESTIÓN SEGUIDA DE COPROSTASIA

Una mula de labor fué atacada de una fuerte indigestión por sobrecarga de alimentos, presentando los síntomas alarmantes característicos á todos los cólicos de alguna intensidad y que no describo por ser demasiado conocidos de los Profesores. Para calmar el síntoma dolor y evitar los movimientos desordenados de revolcarse, le puse una inyección hipodérmica de clorhidrato de morfina y enseguida le administré un purgante, con el fin de desobstruir el tubo intestinal. Como no tenía otro más á mano, recurrí al *Bolo purgante Méré*, núm. 2, que produjo una abundante purgación, restableció la normalidad del tubo digestivo y la enferma quedó curada, al parecer, puesto que cesaron los dolores y se restableció el apetito.

A los pocos días se inició una *coprostasia*, un estreñimiento que se hizo pertinaz, á pesar de haber sometido á la mula á un régimen alimenticio adecuado. En vista de la persistencia coprostásica, me decidí por administrarle los *bolos Méré de Chantilly* á pequeñas dosis y preparando el primer día á la mula con dieta de harina de cebada.

Empecé por darle el bolo núm. 1, que apenas hizo otra cosa que ablandar un poco la masa excrementicia; al día siguiente le administré medio bolo de igual número y el otro medio al tercer día, que produjeron deposiciones muy blandas. En vista de este buen resultado, continué seis días más suministrándole la cuarta parte de un bolo, con lo cual se sostuvieron blandas las deposiciones. A partir de este día, y durante diez, administré otro bolo número 1 Méré, en cuatro partes y con intervalos de uno, dos, tres y cuatro días, suspendiendo la medicación, por ser naturales las deposiciones.

La enferma, que al principio había enflaquecido, se le había deslustrado el pelo y estaba como trasijada, efecto del apetito que se le desarrolló y de la normalidad de las digestiones, adquirió buenas carnes, el pelo se le puso lustroso y desapareció el vientre de galgo que había adquirido, quedando, por consiguiente, curada radicalmente.

JOSÉ MORALES LÓPEZ.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

CARTILLA AGRÍCOLA, por D. Félix Buxareo Oribe: un tomito con grabados, lujosamente editado y encuadernado; Barcelona, 1897.

Escrita sin pretensiones para difundir los conocimientos agrícolopecuarios entre los niños de la República del Uruguay, el señor Buxareo, Secretario H.<sup>o</sup> de la Legación del Uruguay en Francia, acaba de publicar una *Cartilla agrícola*, muy bien pensada y perfectamente ejecutada, pues en 136 páginas ha sintetizado lo más interesante y útil que contienen los libros extensos de Agricultura y de Zootecnia. Verdaderamente, admira la serie de conocimientos que encierra en tan pocas páginas.

"La enseñanza agrícola, dice el autor en la introducción, no consiste únicamente en la aplicación que los Profesores hacen de los programas oficiales, que suelen ser tan variados, sino también en los diversos resultados de la labor simpática y continua de las *personas que saben*, en provecho de las *personas que no saben*., Y, á fe, que la labor del Sr. Buxareo, *que sabe*, es simpática y útil para los niños y para algo más que los niños, *que no saben*. Creemos que la modesta labor del Sr. Oribe es una labor patriótica, que sabrán apreciar nuestros hermanos uruguayos.

Pedazos de pan y hojas de catecismo dijo el sabio cardenal Monescillo que necesitaba nuestro pueblo. Hojas de catecismo y de cartillas agrarias, pecuarias y veterinarias, necesitan las Repúblicas hispanoamericanas, para ser los pueblos más florecientes y ricos del mundo.

E. MOLINA.

## ECOS Y NOTAS

---

**Obras científicas.**—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

**Conformes.**—Nuestro estimado colega *El Progreso Agrícola y Pecuario*, en el núm. 68, publica un extensísimo y bien escrito artículo sobre la miseria y deficiencia de las Escuelas y enseñanza Veterinaria en España. Como eso mismo lo hemos dicho mil veces en esta Revista, es natural que estemos conformes y aplaudamos á su autor, ilustrado Catedrático y Director de una Escuela de Veterinaria, que firma con el modesto pseudónimo de *Un Veterinario rural*. Venga su nombre propio, amigo *rural*, sin temor á las disciplinas del cacique antireformista, que no puede ya contener el ímpetu de la doctrina reformista.

**Leemos.**—El Veterinario primero Sr. Sánchez Vizmanos, al tener noticia de que en Matalébreras (Soria) existía la *epizootia* en el ganado lanar, cuya epidemia, como es sabido, causa muchas víctimas, se trasladó á dicha localidad con objeto de estudiar la infección para aportar al estudio bacteriológico la naturaleza y génesis de la enfermedad.

Dicho señor, en unión de su compañero el Sr. Molleda, obtuvo el suero preventivo y curativo del tétanos y parece que hoy poseen la tuberculina y el suero antituberculoso, cuyos resultados son notables.

Es de esperar que del estudio que el Sr. Vizmanos haya hecho de la epizootia tendremos en breve informes satisfactorios.

**¿Acabaremos, Señor?**—El de siempre, dice y escribe: «Los últimos exámenes son unos de los pocos donde se ha procedido con justicia.» Esto es sencillamente tonto, si no fuese ofensivo para anteriores examinadores. Con la misma sindéresis, lógica ó razón? podríamos nosotros decir: «Los últimos exámenes son unos de los pocos donde se ha procedido con injusticia é ignorancia.» Sentiremos que la *espermatórrera oratoria* y *epistolar* del Vice nos obligue á publicar veintitantas notas taquigráficas que poseemos. Como no padecemos esa *incontinencia*, nos limitamos hoy á hacer punto final; no sin advertir que si se continúa por ese sendero tortuoso, en él nos encontraremos.

**Retiro y recompensac.**—Se ha concedido el retiro por edad al Subinspector Veterinario de primera clase D. Antonio Córdoba; las cruces rojas de primera clase á los señores Pestana, García Valencia y Fariñas, y mención honorífica á los señores Pisón, Fariñas y García Valencia.

**Importante.**—Reiteramos nuestro ruego á los suscriptores que están en descubierto para que abonen hasta fin de año sus suscripciones, pues de otro modo no es posible la vida de ningún periódico. Ya es hora de que todos cumplan religiosamente.